



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **diez horas con un minuto del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro**; y ante la ausencia del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Presidente de la Junta de Administración de este Tribunal, por encontrarse tratando asuntos de carácter institucional, el Magistrado Avelino Bravo Cacho, actúa con el carácter de Presidente en funciones, ello en términos de lo previsto en el artículo **14 numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, para lo cual el referido Presidente en funciones de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de abril del 2024.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos.
8.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al 30 de abril de 2024
9.	Comunicados internos.
10.	Asuntos varios.

El Magistrado Presidente en funciones, **Avelino Bravo Cacho** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.



1. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente);
2. Magistrada **MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ**. (Presente);
3. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO** (Presente);
4. Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Ausente por encontrarse atendiendo asuntos de carácter institucional)

Hago del conocimiento al **Magistrado Presidente en funciones**, que se encuentran presentes en esta sesión, **la Magistrada y uno de los Magistrados** que integran la Sala Superior, siendo que el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**, Presidente de esta Junta, no se encuentra presente por encontrarse atendiendo temas de carácter institucional; así mismo se encuentra presente la **Magistrada de la Quinta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 5, 11, 12 numerales 1, 2 y 3 y artículo 14 numeral 5 de la **Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco** emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 y artículo 14 numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente en Funciones**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Pregunto a las compañeras Magistradas si tienen alguna observación o comentario respecto a la orden del día.

Para lo cual las Magistradas integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Secretario favor de someterlo a votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con todo gusto Presidente, como lo ordena, pregunto si están a favor de **aprobar el orden del día**.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: **A favor.**



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a la: **Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de abril del 2024**, misma que se circuló para su análisis y observaciones.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Pregunto a mis compañeras Magistradas aquí presentes si existe algún comentario respecto al acta.

Para lo cual las Magistradas integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Entonces tomaríamos acuerdos Secretario.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto si están a favor de **aprobar el proyecto del acta de la sesión anterior celebrada el 25 de abril del año 2024**.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración, el Acta de la sesión anterior referente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 25 de abril del 2024.

-4-

El **Magistrado Presidente en Funciones**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**, mismo que fue circulado para su conocimiento de conformidad al anexo 1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Les pregunto a mis compañeras Magistradas si tienen algún comentario respecto al seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: No, de mi parte no.

En uso de la Voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Yo si tengo un comentario en ese, a mí me gustaría ver si para la próxima sesión, si en esta sesión se pudiera ordenar requerir al Director de Planeación o Coordinador de Planeación, nos remita un informe de cómo va el seguimiento de la firma del convenio MIDE, porque se supone que debería haber sido desde febrero, o sea, estamos ya casi a junio y entiendo de lo que dice el seguimiento de acuerdos que todavía no se ha cumplido, entonces que nos diga ¿qué está pasando? eso creo que es un tema muy importante, entonces nada más que nos rinda un informe de qué está pasando y también cómo podríamos coadyuvar con él para que ya se concrete.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con todo gusto Magistrada, tomo nota.

En uso de la Voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Sería mi único comentario.

En uso de la Voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Muchas gracias Magistrada, muy buena observación, la verdad es que sí es un convenio que debió haberse firmado y entonces nos damos por enterados del seguimiento con la observación que atinadamente hace la Magistrada Abril.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo, para quedar en los siguientes términos:

Los Integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores, en los términos presentados, de conformidad con el anexo 1.



-5-

El **Magistrado Presidente en Funciones**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los titulares de las áreas respectivas, en los términos y del personal que de los mismos se desprenden.

En este caso se mandó en alcance una corrección a la validación que por un error del filtrado de tablas la primera notificación se circuló, iba errónea, se mandó en alcance también con anticipación esta aclaratoria. Básicamente de las cinco propuestas que nos han hecho los titulares, aprobadas por los titulares para las personas que trabajan con ellos en este sentido de darle licencias con goce de sueldo, las cinco son procedentes, ya están validadas por el área de Recursos Humanos de la Dirección General Administrativa en los términos que también estamos mandando en el oficio.

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS	OBSERVACIONES
		DEL	AL		
DIANA JUDITH ORTIZ SALAS (COORDINADORA DE VISITADURÍA)	PRESIDENCIA	24/06/2024	25/06/2024	2 DÍAS	VIABLE
FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA (SECRETARIO PROYECTISTA)	TERCERA PONENCIA	24/06/2024	25/06/2024	2 DÍAS	VIABLE
ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ SECRETARIO RELATOR	CUARTA SALA UNITARIA	13/06/2024	14/06/2024	2 DÍAS.	VIABLE
MARCELO DAVID SOLÍS SÁNCHEZ (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	24/06/2024	28/06/2024	5 DÍAS	VIABLE
ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (AUXILIAR TÉCNICO A)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	05/06/2024	07/06/2024	3 DÍAS	VIABLE

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Les concedo el uso de la voz, Magistradas, si tiene algún comentario,

Para lo cual las Magistradas integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Yo tampoco tendría comentarios, veo que son viables por parte de la Dirección General Administrativa, entonces, por favor Secretario pasamos a tomar el acuerdo respectivo.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como lo ordena Magistrado, pregunto si están a favor de aprobar **la propuesta de licencias con goce de sueldo que se circuló con anticipación**.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?**

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?**

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico: Se informa que como resultado de la votación se registraron tres votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:**

ACU/JA/04/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-6-

El **Magistrado Presidente en Funciones**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación.

En este sentido, en el proyecto de acta remitimos también la citación, informamos que prácticamente todas las solicitudes de licencia sin goce de sueldo corresponden que son personal que está propuesto para ocupar otro cargo dentro del propio Tribunal de acuerdo al criterio del mismo, para conocimiento y que todos gocen de la anuencia del titular.

APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
		DEL	AL		
LYDIA MONTSERRAT VILLANUEVA PÉREZ (SECRETARIA B)	PRIMERA PONENCIA	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL



JOCELYN DANIELLA BERUMEN (SECRETARIA B)	SEGUNDA PONENCIA	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ (ABOGADO)	SEGUNDA PONENCIA	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (ACTUARIO)	PRIMERA SALA UNITARIA	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
BRAULIO CÉSAR RAMÍREZ GARCÍA (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
MANUEL HERMOSILLO DE LOERA (AUXILIAR JUDICIAL)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE (AUXILIAR ADMINISTRATIVO B)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA (VISITADOR)	COORDINACIÓN DE VISITADURÍA	01/06/2024	30/06/2024	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL

De acuerdo a la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Queda a su consideración Magistradas, si tienen algún comentario respecto de este punto.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Yo lo único que tengo de punto es que a lo mejor deberíamos de recomendarles que este tipo de licencias, digo, en este caso fue de un mes, pero va a llegar el momento en el que puedan ser por tres meses la Ley de Servicios Públicos dice que solamente es por sesenta días, que sé que en este caso no aplica, pero me gustaría que a lo mejor les pudiéramos decir que en el formato si dejaran claramente que es para ocupar un puesto dentro del mismo Tribunal, porque algunos sí lo hacen, pero hay otros que lo omiten y solamente piden la licencia por tanto tiempo, en este de treinta días, obviamente no estamos en el supuesto, sabemos todos que es para el tema de los nombramientos, pero me gustaría que a lo mejor en el formato, si le pusieran que es para ocupar un puesto dentro de la misma plantilla del Tribunal, obviamente saben ellos cuál es, entonces podrían ponerla y nada más para que quede dentro de las constancias en los archivos de la Dirección Administrativa. La realidad es que no le veo un problema, no es que haya una irregularidad pero que a lo mejor ellos mismos también ahí le asienten al momento de solicitarlas.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con todo gusto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Creo que sería muy prudente, Magistrada, porque justamente nos hace ese distingo entre quienes siguen aquí en el Tribunal, que les aplica otro tipo de criterio, contra quienes estarían fuera del Tribunal, que sería el criterio que marca la ley para los Servidores Públicos.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Si y que ahí tendríamos que topárlas. Creo son sesenta días.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sesenta días por año.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Sí es prudente que, en lo sucesivo, entonces, se haga ese distingo por parte de quien la solicita para que este cuerpo Colegiado tenga la certeza



en qué supuesto estemos y que se lleve la cuantificación en ambos casos. Si no hay más comentarios Magistradas. Secretario si nos hace favor de tomar la votación respectiva.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con todo gusto, pregunto a consideración de las Magistradas y el Magistrado aquí presentes de la Junta de Administración, si están a favor de aprobar la propuesta de **licencias sin goce de sueldo que se circuló con anticipación en los términos propuestos**.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor en los términos propuestos por la Magistrada.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVÉLINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración, las licencias sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera.

Una disculpa, también un error, en el filtrado de las tablas fue el mismo caso, también se mandó la corrección con la revisión y la validación por parte del área de Recursos Humanos y la Dirección



General Administrativa, manifestando que prácticamente todos cumplen en los términos de la normatividad y los criterios que está Junta ha lo ordenado.

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando: PSSTJA/064/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE	VISITADOR	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO Memorando: PPSSTJA/39/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
SÁNCHEZ HERRERA ATZIRI DENISSE	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
VILLANUEVA PÉREZ LYDIA MONTSERRAT	ABOGADO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
JOCELYN DANIELLA BERUMEN	ABOGADO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRE OFICIO 75/2024	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	SECRETARIO PROYECTISTA	16/06/2024	30/09/2024	VIABLE	
LAURA SOTO CICILIANO	SECRETARIO PROYECTISTA	16/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
ÁLVARO CUETO SOTO	ABOGADO	16/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA	AUXILIAR TÉCNICO B	16/06/2024	30/09/2024	VIABLE	

SOLICITA:	BERNARDO VILLALOBOS FLORES POR AUSENCIA DE TITULAR OFICIO 25/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
ANA LUCÍA GIL VARGAS	ACTUARIO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE (Cubre licencia presentada por Carlos Eduardo García Hernández)	

SOLICITA:	MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL OFICIO S/N	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
ERNESTO FLORES HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	EDUARDO RAFOLS PÉREZ, SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO OFICIO 510/2024	ADSCRIPCIÓN:	CUARTA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		



		DEL	AL:	
ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ	SECRETARIO RELATOR	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
MANUEL HERMOSILLO DE LOERA	ACTUARIO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
FRANCISCO DAMASO CHAVERO TAFOLLA	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 19/2024	ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
CARLA VIVIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
BÁRBARA DANAÉ DALLI MEDINA	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
HELENA JOCELIN PACHECO HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

SOLICITA:	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO OFICIO 38/2024	ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
BERENICE LÓPEZ ROSALES	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
CYNTHIA ALEJANDRA REYES ÁVALOS	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
EDUARDO MIRELES FÉLIX	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
RAÚL ARTURO JUÁREZ JUÁREZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

SOLICITA:	LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO 3824/2024	ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
BRAULIO CÉSAR RAMÍREZ GARCÍA	AUXILIAR JUDICIAL	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE (Cubre la licencia de Manuel Hermosillo de Loera)
ARTURO HERMOSILLO CHANES	SECRETARÍA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

SOLICITA:	MTO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ Oficio TJA DGA 109/2024	ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
LUZ ELENA LUA ESTRADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

SOLICITA:	LIC. CARLOS BERNAL MORA OFICIO OIC/158/2024	ADSCRIPCIÓN:	ORGANO INTERNO DE CONTROL	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ARTURO ARMANDO SOSA BRIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Les pregunto a mis compañeras Magistradas si tienen algún comentario sobre este punto.



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: No ninguno, yo en mis nombramientos nada más los ajusté para que se fueran ya normal y por eso los envié así a 15 días para que todo fuera ya regular, gracias.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Sí, vimos que había 15 días más de los tres meses, pero es justamente para regularizarnos, irnos todos a los tres meses que tenemos como Tribunal, yo también no le vería problema.

En uso se la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Si, no ningún problema.

En uso de la Voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Entonces Secretario, si nos hace favor de tomar la votación respectiva.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con todo gusto Magistrado, pregunto a las y los integrantes presentes de esta Junta, si están a favor de **aprobar los nombramientos** en los términos propuestos.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: **A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 7 de la presente acta, en los términos planteados.

SOLICITA:	MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando: PPSSTJA/064/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE	VISITADOR	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
SOLICITA:	MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO Memorando: PPSSTJA/39/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	



		DEL	AL:	
SÁNCHEZ HERRERA ATZIRI DENISSE	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
VILLANUEVA PÉREZ LYDIA MONTSERRAT	ABOGADO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
SOLICITA:	MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
JOCELYN DANIELLA BERUMEN	ABOGADO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
SOLICITA:	MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRE OFICIO 75/2024	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	SECRETARIO PROYECTISTA	16/06/2024	30/09/2024	VIABLE
LAURA SOTO CICILIANO	SECRETARIO PROYECTISTA	16/06/2024	30/06/2024	VIABLE
ÁLVARO CUETO SOTO	ABOGADO	16/06/2024	30/06/2024	VIABLE
DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA	AUXILIAR TÉCNICO B	16/06/2024	30/09/2024	VIABLE
SOLICITA:	BERNARDO VILLALOBOS FLORES POR AUSENCIA DE TITULAR OFICIO 25/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
ANA LUCÍA GIL VARGAS	ACTUARIO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE (Cubre licencia presentada por Carlos Eduardo García Hernández)
SOLICITA:	MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL OFICIO S/N	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ERNESTO FLORES HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
SOLICITA:	EDUARDO RAFOLS PÉREZ, SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO OFICIO 510/2024	ADSCRIPCIÓN:	CUARTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ	SECRETARIO RELATOR	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
MANUEL HERMOSILLO DE LOERA	ACTUARIO	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
FRANCISCO DAMASO CHAUVERO TAFOLLA	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 19/2024	ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
CARLA VIVIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE



Junta de Administración

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

BÁRBARA DANAE DALI MEDJNA	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE
HELENA JOCELIN PACHECO HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE

SOLICITA:	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO OFICIO 38/2024	ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
BERENICE LÓPEZ ROSALES	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA	SECRETARIO DE SALA	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
CYNTHIA ALEJANDRA REYES ÁVALOS	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
EDUARDO MIRELES FÉLIX	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	
RAÚL ARTURO JUÁREZ JUÁREZ	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO 3824/2024	ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
BRAULIO CÉSAR RAMÍREZ GARCÍA	AUXILIAR JUDICIAL	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE (Cubre la licencia de Manuel Hermosillo de Loera)	
ARTURO HERMOSILLO CHANES	SECRETARIA B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	MTRO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ Oficio TJA DGA 109/2024	ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
LUZ ELENA LUA ESTRADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

SOLICITA:	LIC. CARLOS BERNAL MORA OFICIO OIC/158/2024	ADSCRIPCIÓN:	ORGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
ARTURO ARMANDO SOSA BRIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/06/2024	30/06/2024	VIABLE	

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-8-

El **Magistrado Presidente en Funciones**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **ocho** y corresponde a: **Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al 30 de abril de 2024**, de conformidad al anexo 2.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Queda abierta la discusión Magistradas, si tienen algún comentario.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: No, yo ninguno.



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: No, al contrario, felicitar que ya vi que ya ahí está programado el tema de una auditoría, cosa que me parece muy correcta, que yo siempre la pedí en mi Administración y que eso nos ayuda a hacer mejor las cosas ¿no?

En uso de la Voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Magistrada Abril.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: No, ninguno.

En uso de la Voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: Yo también lo vería adecuado, creo que se está cumpliendo con las metas en tiempo y forma y algunas, bueno, todas las partidas van más o menos con el progreso natural, algunas tienen algún atraso por causas netamente naturales, yo también no le vería ningún problema.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Básicamente el capítulo 1000 tenemos que no es atraso, más bien dicho se ha ido por el tema de la no designación de Magistrados de la Primera, de la Cuarta y de la Sexta y de la Séptima Salas aprobadas, pues ese gasto no se ha gastado y por eso el porcentaje no va como debería ir ahorita el 33,3 % y estamos al 31%, pero es un tema derivado de una circunstancia ajena a nosotros y al Tribunal.

En uso de la Voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Entonces, al ser un informe pues nos damos por enterados del mismo. Gracias Secretario.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se solicita por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al 30 de abril de 2024**, para quedar en los siguientes términos:

De conformidad al desarrollo del punto 8 del orden del día, se tiene por recibido el informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al 30 de abril de 2024, en los términos presentados, de conformidad al anexo 2.

-9-

El **Magistrado Presidente en Funciones**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **nueve** y corresponde a: **Comunicados internos**, conforme al anexo 3.

Si me permiten Magistrado Presidente, darles informe a esta Junta de los comunicados recibidos, solamente tenemos uno de los que tiene que ver con un incidente con la empresa Archiva, que nos notificaron que sufrieron un incendio en sus instalaciones, este correo se le hizo del conocimiento al Director de archivo para darle seguimiento por ser el área responsable encargada de este tema el Director de Archivo, generó comunicación con la empresa, la empresa ya le contestó manifestando que a la brevedad rendirán un informe de que cajas que guardan nuestras sufrieron un daño y cuales no, para poder hacer del conocimiento del Tribunal, hasta ahí estamos, el Director de Archivo nos hizo del conocimiento vía oficio esta respuesta de parte de la empresa y bueno es importante como comunicado...

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: ¿Ya sabemos cuál es el daño?

En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: No, aun no nos notifica el Director de Archivo si ya le informaron del daño, yo todavía verbalmente el día de ayer le pregunté si tenía noticias, me dijo que



no, que únicamente el comunicado oficial que hicieron vía correo donde dicen que a la brevedad nos mandarían esta información para poder saber si el Tribunal sufrió daño en sus cajas o no, porque son varias bodegas en las que tienen nuestros archivos, la bodega principal y oficinas fue donde se quemó y pues lo que haya habido ahí lamentablemente está totalmente perdido, pero no sabemos si había cajas nuestras ahí, hasta que el Director de Archivo rinda un informe, entiendo que será tema también de Sala Superior básicamente, pero si notificarle a esta Junta como comunicado importante para su conocimiento.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Sí, a mí si me permiten compañeras Magistradas previo a darles el uso de la voz, el día de ayer celebramos Sesión de Sala Superior, el Presidente José Ramón Jiménez hizo el comentario respecto a esta cuestión, que por ahí nos enteramos de que sufrió un percance la oficina o las bodegas donde se archiva parte de nuestros expedientes, que la mayoría se supone que son ya de baja documental, pero el detalle está, y ayer lo comentábamos, en que no tenemos al día de hoy la certeza de que, si bien es cierto, hubo un percance en la empresa, pues en la empresa no nada más somos nosotros los únicos que tenemos documentos con ellos, entonces estamos en espera de que la empresa formalmente y de manera oficial nos comunique si este Tribunal, derivado de ese percance, tuvo también algún perjuicio en el contenido de sus documentales que tenemos ahí resguardados ¿no? A mí sí me gustaría, si me lo permiten, adelantarme un poco, solicitar un informe al Director de Archivo, para efecto de que haga presión sobre la empresa, porque a mí ese término de que a la brevedad, me parece muy ambiguo y mejor que la empresa se comprometa con este que somos su cliente y cliente principal, de que en qué fecha nos pueda emitir un informe puntual de lo que sucedió, porque al final del día puede ser que no haya pasado nada en perjuicio de nosotros o puede ser que sí, y entonces en ese momento podremos dimensionarlo tanto como Junta de Administración y Sala Superior y tomar las medidas pertinentes. Pero creo que sí ya debemos de apremiarlos un poco, porque creo que este incidente fue por ahí del 20 de mayo, no recuerdo, pero bueno, ya tiene unos días, ¿no? Entonces, si tienen algún comentario, Magistradas, bienvenido el comentario.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Mi comentario sería, estoy nada más un poco renuente a que nosotros ordenemos girar algún oficio al Director de Archivo, entiendo que conforme a las competencias, el Director de Archivo depende de la Secretaría General, y esta a su vez de Sala Superior, yo creo que la situación en la que nosotros nos podríamos involucrar como Junta de Administración tendría que ser derivado de una instrucción de Sala Superior, que en algo dentro de nuestras competencias tuviéramos que tomar decisiones o acciones, pero se me hace un poco aventurado, porque conforme al Reglamento así está establecido, realmente el Director de Archivo tendría que tomar todas las providencias y eso, yo también creo que derivado de la fecha del percance a esta ya tendríamos que tener una comunicación oficial por parte de la empresa, pero creo que todo esto tendría que ser desahogado en Sala Superior, porque al final del día los expedientes no son competencia de esta propia administración, sino de Sala Superior, derivado de cómo está actualmente el Reglamento, independientemente de si yo considero que debería ser de otra manera, pero bueno, el Reglamento así lo dice, entonces no me gustaría invadir una competencia que no es de nosotros ¿no? entonces yo creo que a lo mejor tendríamos que ponernos simplemente a disposición de Sala Superior para las determinaciones que ahí tengan a bien tomar, también el involucramiento que tenga el Secretario General como Supervisor del Director de Archivo o jefe inmediato del Director de Archivo, porque como bien lo dice Magistrado, esos expedientes ya realmente se consideran como baja documental, ya en teoría nosotros como Unitarias, por ejemplo, nosotros ya no tenemos injerencia en esos expedientes, eso ya cualquier solicitud de hecho de copia de cualquier cosa, ya es directamente en Secretaría General, entonces, no me estoy queriendo



deslindar de responsabilidades, pero solamente creo que nosotros tendremos que coadyuvar si y solo si, la Sala Superior nos involucrara en algo de este proceso. Entonces, digo, esa es mi opinión.

En uso de la voz el **Magistrado presidente en Funciones:** Entonces si les parece, en este cuerpo colegiado nos damos por enterados y lo que acertadamente comenta, lo subimos a Sala Superior, para efecto de hacer presión, porque creo que ahorita lo único que podemos hacer es presionar a la empresa para que nos haga un panorama completo de lo que sucedió, porque al final de cuentas puede ser que no tengamos ningún perjuicio, puede ser que sí lo tengamos, pero bueno, hay que apresurar para que eso, ese dato lo tengamos ahora sí, como dicen ellos, a la brevedad, que pues ha sido un tanto cuanto larga, ¿no? entonces, si les parece, podemos cerrar así el tema. ¿Tienen algún otro comentario?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre:** Sí, pues estoy de acuerdo, el tema es jurisdiccional, cada vez la pérdida será adecuada, se tendrán que tomar las medidas, pues sí, presionar quien tenga que hacerlo a la empresa, porque yo sí también creo que deberíamos de tener ya una cuantificación del daño, porque es muy grave lo que sucede y bueno, una vez que sepamos el daño, pues tomar las acciones legales, la reitero, ayer lo dije, se tiene que revisar el contrato, porque evidentemente por el tipo de resguardo y digamos el servicio que presta Archiva debía tener todas las condiciones para que esto no sucediera, entonces tendríamos que revisar y yo insisto que se deslinden las responsabilidades a quien se le tenga que deslindar y presentar los denuncias que se tengan que presentar, porque es muy grave y bueno, a lo mejor un poco nos alivia que es la mayoría archivo que ya no está en circulación, pero tengo conocimiento que hay mucho que también está todavía de alguna manera vigente y este es un daño muy grave, ayer lo comentaba, a diferencia de otras materias, esta no tiene duplicado y quedará en manos de las propias partes proporcionar los elementos para poder hacer reposiciones, pero es gravísimo lo que sucedió, entonces, yo sí quiero por favor que sí se vaya hasta la última consecuencia, que se nos notifique, aunque salga, aunque en Junta no tengamos esa atribución, si tengamos conocimiento por un tema de administración y que el Pleno en su momento tomemos las decisiones que debemos tomar respecto a las responsabilidades jurídicas que se tendrán que dar, porque pues yo estoy clara que algo, no hicieron, se llama debida diligencia y la empresa debía considerar este tipo de cosas porque a eso se dedica, precisamente por eso contratamos una empresa especializada.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez:** Definitivamente tendría que haber un requerimiento, que se involucre el área jurídica, la Dirección Jurídica, porque creo que a estas alturas se tendría que haber un requerimiento por parte del Tribunal de manera formal, pero bueno, eso ya tendrá que ser cosa, insisto una toma de decisión.

En uso de la voz el **Magistrado presidente en Funciones:** La idea es justamente creo que no podemos guardar ninguna acción en contra de la empresa, obviamente si la empresa no tiene ninguna responsabilidad, pues que eso lo digan los peritajes como correspondiente y si la tiene, pues que asuman responsabilidades la empresa y quien corresponde. Entonces si les parece cerramos el punto de ese comunicado, no sé si haya más Secretario en ese sentido.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** No Magistrado, es el único comunicado que tenemos para dar cuenta de parte de la Secretaría Técnica en cuanto este punto de la orden del día.

De conformidad al desarrollo del punto 9 del orden del día, los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados de los comunicados internos, de conformidad al anexo 3.



-10-

En uso de la voz el **Magistrado presidente en Funciones**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **diez** y corresponde a: **Asuntos varios**.

Por si hubiera el interés de poner en la mesa algún tema a comentar.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Yo sí; tuve conocimiento y bueno, una reunión por ahí en el tema de seguimiento de la implementación de los MASC y nos dice el Director de Justicia Alternativa que va a abrir un nuevo diplomado para certificar, entonces nos pone a nuestro alcance los números de espacios que necesitamos si les tenemos que decir cuántos, entonces pues yo los subo para que si por favor por Sala nos dicen quienes, tengan su lugar asegurado y evidentemente obtengan su certificación, ya un porcentaje importante de este Tribunal está certificado, pero bueno, ahora que ya está en ley, creo que valdría la pena, ¿verdad? el que guste hacerlo, estoy a sus órdenes como área de capacitación para recibir los nombres y asegurar que sí se les den los espacios y eso obviamente en torno también al convenio que tenemos con ellos.

En uso de la voz el **Magistrado presidente en Funciones**: Perfecto, muchas gracias.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Digo yo abonado un poco a esto, valdría la pena, no lo sé, porque la verdad es que yo he estado de forma intermitente en esta Junta, no sé en qué momento se formaron las comisiones o quiénes integramos comisiones y si vamos a cambiar la integración de las comisiones porque vamos a tener nueva integración de Tribunal, pero yo sí creo que es importante que se reactive eso si no tengo muy claro si es derivado de Sala Superior o de la Junta de Administración, pero, por ejemplo, sí creo importante que tenemos que reactivar el tema de todas las capacitaciones del personal, o sea, a lo mejor definir cuáles van a ser los tópicos que quisiéramos capacitarlos, tenemos mucho trabajo, la verdad es muy complicado, pero aun así es un tema que se tiene que abordar, entonces también tenemos que sesionar para la de género ¿no? creo que también definir qué comisiones, no sé si en su momento ya se hayan definido, pero entonces sí valorar esto, sé que a lo mejor nos vamos a esperar a que lleguen los nuevos Magistrados, pero sí valdrá la pena que iniciáramos en algún momento ya con estas sesiones, porque sí creo que más allá, y lo han comentado también la Magistrada, es a ver, tenemos la función jurisdiccional, sí es muy importante, pero también tenemos que hacer otras cosas al interior del Tribunal y creo que estas comisiones abonarán a eso y un poco mi intervención a la que yo quería en asuntos varios va un poco en ese sentido, la realidad es que me puse a revisar los informes que nos habían rendido tanto la Coordinación de Visitaduría como la de Planeación, porque conforme al Reglamento tendríamos que rendir un informe a la Sala Superior, está un poco chistosa la redacción, obviamente dice que la Coordinación de Visitaduría tendría que rendirnos un informe a nosotros y previo análisis de nosotros rendirlo a Sala Superior. Yo entiendo que es por todas estas funciones y competencias que tiene el área de Visitaduría para la mejora de los procesos ¿no?, pero yo revisé los informes y la realidad es que solamente es como una relatoría de lo que ha pasado durante el año 2023 y hacia atrás, de qué actividades realizan, pero no veo una sola propuesta de que tengamos que cumplir, hay comentarios en donde se hicieron observaciones en Salas, pero no nos dicen qué observaciones fueron y tampoco si deberíamos replicarlas, ¿no? Yo creo que es algo que tenemos que retornar el tema de los procesos, qué cosas si podríamos estandarizar, qué cosas son definitivamente decisión de cada uno de los titulares, pero ahorita, por ejemplo, con el nuevo sistema que me tocó a mí



empezar con las pruebas, la realidad es que he podido percatarme de muchas cosas que a lo mejor nosotros llevamos en el día a día y que estamos acostumbrados a llevar muchos libros de controles y que ya ahorita pues vamos a migrar a un tema electrónico, que eso tendremos que hacer los manuales de proceso para que quede estandarizado y luego no quede en el aire y luego no sepamos de quién era responsabilidad, que luego pasa, pero bueno, entonces dentro de esta revisión que hice, también me puse a revisar el Plan Institucional y la verdad es que me preocupé, me preocupé porque vi tres indicadores en específico, que uno habla de la que va a medir la comparativa de las demandas ingresadas contra las sentencias que emitimos por mes, la meta de este año es del 90. %, entonces ahorita la verdad es que no tenemos un seguimiento puntual ninguna de las Salas y tampoco he visto que nos lo informen aquí a la Junta de Administración de cómo vamos, estamos ya terminando mayo, no sabemos en qué porcentaje vamos porque no es algo que medimos, no dudo que a lo mejor la Coordinación de Estadística y Planeación lleve ese seguimiento, pero no lo ha hecho del conocimiento de nosotros, ni tampoco de las acciones que tengamos que hacer, estamos próximos a elaborar el presupuesto, entonces creo que el presupuesto que nosotros propongamos tiene que ir enfocado a estas necesidades y esos objetivos que ya tenemos el compromiso, que también valdría la pena revisar si estos indicadores son los indicadores, ¿no? a dónde vamos como Tribunal, tendría que haber esta toma de decisiones, lástima que no está aquí el Presidente, pero tendremos que definir a dónde vamos como Tribunal, verificar si los indicadores realmente nos están llevando a eso y también tener un seguimiento puntual de nuestros resultados. Yo les podría mostrar una de las actas que se llevan mes a mes en el área de Visitaduría, la realidad, y yo he manifestado esta queja en varias ocasiones, al desahogo de las auditorías, únicamente se hace una revisión electrónica de que tengamos las sentencias firmadas, se lleva un minutario y si están registradas en nuestro sistema, no propiamente tampoco se revisa si efectivamente fueron notificadas a las partes, no hay como un más allá, pero bueno, creo que entonces, por ejemplo, podríamos incluir en esta revisión mensual que ya nos hacen la revisión de cuántas sentencias emitimos, pues el porcentaje por ejemplo de cumplimiento, ¿no? decir, a ver, tú recibiste tantas demandas en el mes y sacaste tantas sentencias, vas en el 60, yo creo que empezar a ver nuestro resultado nos va obviamente a impulsar a los titulares a que hagamos pues alguna adecuación o veamos qué tenemos que hacer, sé que no tenemos el personal, pero mientras no empecemos a revisar nuestros indicadores, pues menos vamos a tener alguna acción para cumplirlos, ¿no? Ese es, digo, yo lo vi nada más como una propuesta, la realidad es de lo que yo quiero proponer, porque esa es una, tenemos otro que es porcentaje de sentencias del Sistema Estatal Anticorrupción contra asuntos recibidos de este tipo, este indicador no sé quién lo hizo, pero es imposible, dice que en el 2024 vamos a emitir el 100%, o sea, si yo recibo, el mes pasado creo que recibí 11 procedimientos de responsabilidad, yo no puedo sacar 11 sentencias, ni siquiera tengo una mesa que se dedique a esto, pero en total tenemos, por ejemplo, mi Sala lleva 115 procedimientos de responsabilidad, y son un procedimiento mucho más complejo que una nulidad de una foto infracción, entonces creo que esto tendría que ajustarse, no podemos quitarlo y creo que tendremos que hacer la valoración, pero también esto podría venir, a ver de mis sentencias que emití, pues cuántas emití del SEA, entonces para empezar a ver contra lo que tengo, cómo vamos a poder y que en un momento dado esta Junta también pueda, o proponer a Sala Superior o proponer en el presupuesto qué cosas quiero y que a lo mejor eso nos podría dar más elementos para poder justificar una mesa adicional en cada Sala, ¿no? para la atención de los asuntos del Sistema Estatal Anticorrupción, porque creo que ese es el talón de Aquiles que tenemos ahorita en el Tribunal, porque todo lo demás se desahoga con mayor regularidad, no debemos, y ya lo había comentado en alguna reunión, los asuntos del SEA caducan, tenemos seis meses, o sea, seis meses si no se actúa, caducan esos procedimientos, podríamos entrar en un tema también nosotros de responsabilidad ¿no? Entonces, y otro el porcentaje de avance en el abatimiento de rezago, anteriormente teníamos reuniones con el área de Planeación para ir dando seguimiento a este indicador, se dejaron de hacer, entonces, estos tres



indicadores dentro de todos los que tenemos, creo que son los que más me preocuparon porque no llevamos un seguimiento puntual y es también el resultado tanto de las Salas Unitarias como de Salas de cada una de las Ponencias de Sala Superior, entonces, desconozco si los estamos cumpliendo o no, si todos estamos cumpliendo o no y creo que tendríamos que tomar acciones, entonces, bueno, concluyo mi intervención diciendo que mi idea sería que hiciéramos una mesa de trabajo, que el área de Planeación y de Visitaduría nos hicieran un corte de caja de cómo vamos a mayo en el cumplimiento de los indicadores, qué cosas podríamos hacer, que a lo mejor por eso digo que Visitaduría también, porque creo que esa es una Coordinación que deben de dar de cómo podríamos hacer una medición efectiva derivado de las propias visitas para tener como estos indicadores, los titulares y que entonces aquí, uno, nos propongan, salga de esta mesa la propuesta de modificación de los formatos de las visitas, específicamente de las mensuales, y también la generación de las propuestas a incorporar al presupuesto, mi idea sería que a esta mesa de trabajo fuera el Coordinador de Visitaduría, el Coordinador de Planeación y los titulares, yo creo que aquí no tendrían que ser que mandemos al Secretario, si nos interesa como titulares, yo creo que ahí se haga la invitación, si el titular quiere acudir para poder inmiscuirse en este procedimiento, será bienvenido, si no quiere, entonces los que si les interese que estemos, que hagamos las propuestas, porque creo que esto sí nos va a ayudar a darnos a acuerpar uno, una modificación del Plan Institucional que de todos modos se supone que se vence ya este año, porque es 2024, ya se vencería este año tenemos que hacer una propuesta, que ya también hay indicadores mucho más reales y que también sean un esfuerzo que podamos hacer como Tribunal para el cumplimiento, e insisto, también definir hacia dónde vamos, creo que ahí va a ser muy importante la visión que puedan tener en Sala Superior de hacia dónde va ese Tribunal, creo que ya se ha avanzado, pero que también podemos tener estos indicadores muy tangibles, el cumplimiento que hace cada uno y ahorita que el sistema está ya en el proceso de implementación, pues que también el sistema nos ayude con eso, ¿no? entonces, básicamente sería eso, proponer el que se haga esta indicación al área de Visitaduría y Planeación que sí dependen de esta Junta de Administración, que ellos convoquen a esta mesa de trabajo, que podamos tener esta mesa de trabajo quienes estemos interesados y en la próxima Sesión Ordinaria podamos, ahora sí que digo, presentar avances a lo mejor o alguna propuesta ya más concreta, porque al final del día cualquier modificación de las actas, de los formatos de las visitas tienen que ser aprobados por esta ¿no? Es cuánto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones:** Muchas gracias, Magistrada, la verdad es que sí es un tema que hemos dejado un poco a la deriva, justamente lo que iba a comentar, lo que también atinadamente señalaba de que este plan de trabajo se hizo en el 2018, está sumamente superado, afortunadamente este es el último año y nos debe de llevar justamente a un análisis actualizado de lo que pretendemos ahora para el 2024-2030 ¿no? entonces creo que es un momento muy oportuno, obviamente sin menoscabo del seguimiento mensual y sobre todo el cumplimiento de los indicadores como bien señalas que es mayo, no sabemos si se está incendiando la casa o no, entonces, me parece bien que creo que podemos formar un punto de acuerdo, si les parece, en el sentido de que se giren los comunicados respectivos a las áreas de Visitaduría y de Planeación para efecto de que en un plazo que no exceda de 15 días, informen a cuerpo colegiado que día están en aptitud de que tengamos esa mesa de trabajo que señala la Magistrada, para que tengan estos 15 días, arreglen lo que tengan que arreglar y lleguemos a la mesa de trabajo con propuestas y ya con propuestas más estructuradas derivado de los documentos que, aunque estén ya sobrepasados por el tiempo a final de cuentas, son una pequeña guía que nos van a permitir construir lo que en la actualidad debemos de tener, entonces, si les parece, podría ser más menos así el acuerdo, si están de acuerdo, si quieren agregar alguna cosa más.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez:** No yo estoy de acuerdo.



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Me parece muy bien.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Entonces los sometes a votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con mucho gusto, pregunto a las Magistradas y al Magistrado presentes de esta Junta si están a favor de **aprobar que se haga el requerimiento a la Coordinación de Planeación y Estadística, así como a la Coordinación de Visitaduría, para que en un término de 15 días realicen una evaluación y presenten un análisis para una mesa de trabajo en los términos propuestos.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: **A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/05/O/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones I y III incisos a), b) y c), y artículo 14 numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado presentes de la Junta de Administración, emitir comunicados a los titulares de la Coordinación de Visitaduría y Coordinación de Estadística y Planeación, ambas de este Tribunal, para que en un plazo de quince días naturales, realicen lo siguiente:

1. Revisar el avance, actualizar y en su caso, mejorar los indicadores que integran el Plan institucional, particularmente los relativos a:
 - a) Demandas ingresadas contra las sentencias emitidas por mes;
 - b) Porcentaje de Sentencias del Sistema Estatal Anticorrupción contra asuntos recibidos de este tipo y;
 - c) El porcentaje de avance en el abatimiento de rezago.

Así mismo, emitir un informe que contenga por lo menos lo siguiente:

- a) Avance al mes de mayo en el cumplimiento de los indicadores del Plan Institucional;
- b) Propuesta para realizar una medición efectiva derivada de las visitas realizadas a las áreas del Tribunal.
- c) Propuesta de mejora de los formatos de las visitas mensuales.



d) Propuestas de mejora, acordes a las necesidades del servicio para incorporar al proyecto de presupuesto.

A efecto de lo anterior, los titulares de las Coordinaciones de Visitaduría y Estadística y Planeación, de manera conjunta, deberán convocar a los titulares de las Ponencias de Sala Superior, así como a los titulares de las Salas Unitarias, a una mesa de trabajo, en la que darán a conocer tanto el informe de avance de indicadores, como las propuestas de mejora referidas.

Se instruye hacer del conocimiento el contenido del presente acuerdo, a la Dirección General Administrativa, a la Coordinación de Visitaduría y a la Coordinación de Estadística y Planeación para los efectos a que haya lugar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en Funciones**: ¿Algún otro asunto vario que tengan compañeras?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Pues yo derivado que me pareció muy oportuno el tema de la capacitación, me comprometo a la siguiente Junta, traerles ya un calendario con las opciones que tenemos, hay unos cursos buenísimos que da la Corte, tenemos convenio, o sea, voy a explorar los convenios y en base a ello tratar de captar lo más benéfico, obviamente sin costo, lo que podamos para como propuesta en lo que es, me imagino que cuando se integren los nuevos Magistrados podemos hacer unos reestructura para efectos de ya funcionar como comisiones como siempre debió ser.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Muchas gracias, Secretario.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Doy cuenta de que no tenemos algún otro tema listado para asuntos varios, a menos que haya algún comentario, doy cuenta de lo anterior Magistrado para los efectos.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **diez horas con treinta y siete minutos, del treinta de mayo de dos mil veinticuatro**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **Las Magistradas y el Magistrado integrantes presentes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ
AGUIRRE

Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
EJERCIDO AL MES DE ABRIL

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	EJERCIDO	% DE AVANCE
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	120,120,548.21	37,688,302.79	31.38
1131	Sueldo base	120,120,548.21	37,688,302.79	31.38
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	44,938,520.98	10,835,580.62	24.11
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	871,729.35	311,639.32	35.75
1321	Prima vacacional y dominical	10,199,414.09	234,657.38	2.30
1322	Aguinaldo	21,352,617.27	6,407,687.61	30.01
1347	Otras Compensaciones	12,514,760.27	3,881,596.31	31.02
1400	SEGURIDAD SOCIAL	31,465,833.94	9,162,718.20	29.12
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	2,951,548.80	597,508.09	20.24
1421	Cuotas para la vivienda	3,603,616.54	1,068,945.10	29.66
1431	Cuotas a pensiones	21,021,095.70	6,235,713.09	29.66
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,049,972.90	719,256.59	35.09
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	189,600.00	58,523.44	30.87
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	1,650,000.00	482,771.89	29.26
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,528,545.52	390,083.33	25.52
1543	Estímulos al personal	1,528,545.52	390,083.33	25.52
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	8,122,218.12	1,115,042.88	13.73
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,291,947.91	407,118.40	31.51
1712	Ayuda para despensa	2,272,420.91	707,924.48	31.15
1715	Estimulo por el dia del servidor publico	4,557,849.30	-	-
TOTAL		206,175,666.77	59,191,727.82	28.71

Handwritten signature and initials in blue ink.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
EJERCIDO AL MES DE ABRIL

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	EJERCIDO	% DE AVANCE
3100	SERVICIOS BASICOS	2,032,200.00	396,906.95	19.53
3111	Servicio de Energía Eléctrica	804,000.00	202,319.00	25.16
3131	Servicio de agua	120,000.00	-	-
3141	Servicio telefónico tradicional	220,200.00	38,581.87	17.52
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	840,000.00	144,006.08	17.14
3181	Servicio postal	48,000.00	12,000.00	25.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,019,850.00	1,653,720.35	23.56
3221	Arrendamiento de edificios	5,399,850.00	1,349,956.02	25.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,620,000.00	303,764.33	18.75
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS	1,023,000.00	142,506.00	13.93
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	45,000.00	-	-
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	360,000.00	-	-
3381	Servicio de Vigilancia	594,000.00	142,506.00	23.99
3391	Servicios profesionales, científicos técnicos integrales	24,000.00	-	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	170,100.00	49,035.45	28.83
3411	Servicios financieros y bancarios	3,600.00	1,173.15	32.59
3451	Seguros de bienes patrimoniales	13,500.00	-	-
3471	Fletes y maniobras	93,000.00	23,738.94	25.53
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	60,000.00	24,123.36	40.21

Handwritten signatures and initials in purple and blue ink.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
EJERCIDO AL MES DE ABRIL

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	EJERCIDO	% DE AVANCE
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	600,000.00	27,358.01	4.56
5111	Muebles de oficina y estanteria	75,000.00	-	-
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	450,000.00	10,422.01	2.32
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	75,000.00	16,936.00	22.58
			0	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	804,000.00	12,681.28	1.58
5971	Licencias informaticas e intelectuales	804,000.00	12,681.28	1.58
			0	
TOTAL		1,404,000.00	40,039.29	2.85

TOTAL GENERAL	225,724,616.00	62,986,013.32	27.90
----------------------	-----------------------	----------------------	--------------

Handwritten signatures and initials in purple and blue ink.

